



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 MAR. 2007

RES. H. N° 132-07

EXPTE.N° 4.523/04.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, María Fabiana Gallardo Iway, LU.N° 790.404, en la que solicita prórroga para la presentación del la Tesis de Licenciatura, que fuera aprobada por Res. H.N° 1518/04; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval de la Directora de Tesis, Prof. Susana Fernández;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar 1 (un) año de prórroga, a partir del 25 de octubre de 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

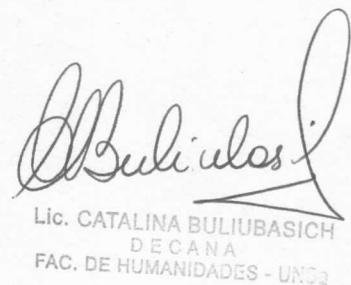
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, María Fabiana Gallardo Iway, LU.N° 790.404, prórroga por 1 (un) año para la presentación de su Tesis de Licenciatura, a partir del 25 de octubre de 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

040-07

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS